



No Child Left Behind

NOTIFICACION A LOS PADRES

**LYTLE INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT
LEY PUBLICA 107-110 (6) (A)**

Como padre de un alumno en el distrito de Lytle ISD., usted tiene el derecho de conocer las calificaciones profesionales de los maestros que enseñan a su hijo/a. La ley federal requiere que el distrito escolar le facilite esta información oportunamente, si usted la solicita.

El distrito de Lytle ISD se compromete a que nuestros alumnos reciban una educación de calidad.

Usted tiene el derecho de pedir la siguiente información acerca de cada uno de los maestros de su hijo/a:

*Si el maestro/a satisface las calificaciones y

criterios de certificación estatal para los grados y materias que enseña.

*Si el maestro/a está enseñando bajo condiciones provisionales o de emergencia debido a circunstancias especiales.

*Si el maestro/a tiene algún título de postgrado, y en tal caso, el área de la material de dicho título o certificación, y el área de especialidad del bachillerato del maestro/a.

*Si asistentes de instrucción ofrecen servicios a su hijo/a, y en tal caso, cuáles son sus calificaciones.

Si usted quiere recibir esta información, comuníquese con el director de la escuela.